



## El ayuntamiento de Madrid convoca “9” plazas de Enfermero/a mediante el sistema de oposición en turno libre

Resolución de 22 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la **convocatoria para proveer nueve (9) plazas de Enfermero/a**, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, **mediante el sistema de oposición, por turno libre**.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.017 de 23 de octubre de 2017 se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir dicha convocatoria.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para turno libre de personal funcionario, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 7.639, de 14 de abril de 2016 (rectificando el error material advertido en la Resolución de 14 de marzo).

**Titulación:** Estar en posesión del título de **Diplomado/a o Grado en Enfermería**, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias.

**El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de febrero de 2018.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el Tablón de Edictos.

Más información y bases aquí <https://goo.gl/u4ArnQ>

